



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
LIMITADA

FCCC/CP/2004/L.1/Add.1
16 de diciembre de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Décimo período de sesiones
Buenos Aires, 6 a 17 de diciembre de 2004

Tema 13 *a*) del programa
Conclusión del período de sesiones
Aprobación del informe de la Conferencia
sobre su décimo período de sesiones

**PROYECTO DE INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
SOBRE SU DÉCIMO PERÍODO DE SESIONES**

Relatora: Sr. Sylvia McGILL (Jamaica)

Adición

**I. FASE DE ALTO NIVEL DE LA CONFERENCIA:
EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA ENTRADA
EN VIGOR DE LA CONVENCION
(Tema 10 del programa)**

A. Apertura de la fase de alto nivel

1. El Presidente declaró abierta la fase de alto nivel de la Conferencia de las Partes (en adelante "la Conferencia") en su décimo período de sesiones en la cuarta sesión, celebrada el 15 de diciembre. Al dar la bienvenida a los ministros y jefes de delegación, el Presidente dijo que la participación de personalidades de tan alto nivel era adecuada en una conferencia que

GE.04-71026 (S) 171204 171204
EZE.04-564

marcaba un hito importante en la historia del proceso de la Convención. A fin de que la Conferencia produjera los resultados que el mundo esperaba de tan importante acontecimiento, los delegados debían redoblar sus esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre todos los temas en debate. Era importante que se obtuvieran resultados tangibles para demostrar que el proceso avanzaba. El Presidente expresó su confianza en que la participación ministerial de alto nivel y la dedicación personal garantizarían la buena disposición de las Partes a cumplir con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas.

1. Declaración de la Secretaria Ejecutiva

2. La Secretaria Ejecutiva declaró que en los diez años transcurridos desde la entrada en vigor de la Convención la ciencia del cambio climático había producido resultados cada vez más sólidos. Los posibles efectos del cambio climático identificados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) se estaban observando en medida creciente en todo el planeta. Los modelos climáticos se habían vuelto más potentes y se estaban adaptando a las necesidades locales. Basándose en las pruebas científicas, el Protocolo de Kyoto había establecido normas para la utilización de instrumentos especiales que permitían reducir las emisiones de manera eficaz en función del costo a través de mecanismos de mercado. Se estaban estableciendo registros para garantizar la transparencia y la integridad en el comercio de los derechos de emisión. El mecanismo para un desarrollo limpio del Protocolo respaldaría el desarrollo sostenible en los países en desarrollo, junto con las inversiones privadas y la transferencia de tecnología. Además, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) había prestado apoyo a proyectos relativos al cambio climático por un valor de hasta 1.600 millones de dólares de los EE.UU., y recaudado otros 7.400 millones de dólares de cofinanciación en los últimos diez años. La labor relativa a la mitigación se estaba complementando con medidas de adaptación al cambio climático. Insistiendo en la urgente necesidad de prepararse para los efectos del cambio climático, la Secretaria Ejecutiva dijo que la Conferencia podía hacer progresos importantes hacia el consenso intergubernamental respecto de la adaptación, incluido el apoyo a los países en desarrollo vulnerables.

3. La Secretaria Ejecutiva observó además que los países industrializados y en desarrollo, guiándose por sus responsabilidades comunes pero diferenciadas, estaban adoptando una gran variedad de enfoques para la mitigación y la adaptación. Los informes y los inventarios

nacionales habían demostrado ser muy útiles, no sólo para vigilar la aplicación e intercambiar información, sino también para reunir a los agentes con el fin de definir estrategias integradas respecto del clima. Mediante la activa participación del sector privado, se estaban introduciendo en el mercado tecnologías respetuosas del clima y resultaba alentador observar que la intensidad de las emisiones en la economía mundial había disminuido. Sin embargo, las concentraciones de dióxido de carbono en la atmósfera seguían aumentando a un ritmo cada vez mayor, y diez años de acción respecto de un problema con horizontes temporales de decenios, si no de siglos, sólo podían ser un primer paso. Era importante, por lo tanto, planificar las siguientes medidas a fin de que las decisiones de inversión respondieran a los desafíos que planteaba el objetivo último de la Convención. Para concluir, la Secretaria Ejecutiva expresó su profundo agradecimiento al Gobierno y al pueblo de la Argentina por haber acogido la Conferencia de las Partes por segunda vez.

2. Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas¹

4. El Secretario General dijo que la Convención Marco sobre el Cambio Climático había ayudado a situar el cambio climático entre los temas importantes de los programas locales, nacionales e internacionales. También había establecido las instituciones y los procesos necesarios para hacer frente a este reto mundial. Sin embargo, había que hacer mucho más para que las personas pudieran confiar en que el problema se estaba afrontando adecuadamente. Seguían apareciendo señales preocupantes de los efectos y los riesgos del cambio climático, y era de prever que el próximo Cuarto Informe de Evaluación del IPCC reforzaría los argumentos científicos ya apremiantes en favor de una acción internacional urgente de mitigación y adaptación. A medida que los efectos en el clima se volvieran inevitables, el programa de desarrollo debería evolucionar para incluir medidas que ayudaran a las sociedades a adaptarse. Era imperativo que la comunidad internacional no permitiera que las consecuencias del cambio climático socavaran la labor encaminada a conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio. Refiriéndose al próximo examen decenal del Programa de Acción de Barbados y a la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, el orador instó a quienes participaran en esas dos reuniones a que aprovecharan al máximo esas oportunidades.

¹ El mensaje fue pronunciado por el Sr. Klaus Töpfer, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

5. Se estaba prestando ahora mucha atención a la inminente entrada en vigor del Protocolo de Kyoto. El uso innovador que haría el Protocolo de los mecanismos de mercado para controlar las emisiones de gases de efecto invernadero inauguraría un capítulo nuevo e interesante de la historia de los acuerdos relativos al medio ambiente. El Protocolo establecía asimismo un sólido sistema de apoyo al desarrollo sostenible de los países en desarrollo, por ejemplo mediante el mecanismo para un desarrollo limpio. Estos procesos serían observados muy de cerca, y el Secretario General instó a los delegados a que los hicieran funcionar. Les pidió también que miraran más allá del Protocolo, que sólo abarcaba el período hasta 2012. El desafío a largo plazo era promover la utilización de fuentes de energía de baja emisión de carbono, tecnologías con bajas emisiones y fuentes de energía renovable. Los países desarrollados y en desarrollo por igual necesitaban fuentes de energía, tecnologías y estrategias de desarrollo que tuvieran más en cuenta el clima. También era necesario forjar vínculos de asociación más estrechos con la comunidad financiera y de inversores, y hacer más para mitigar los efectos del cambio climático. Sin una mitigación adecuada, la adaptación sería una tarea imposible. El largo esfuerzo para lograr entender el cambio climático había entrado en una nueva era. En todo el mundo se estaban esperando señales auténticas de que la época de los retrasos y las dudas se había acabado. El orador pidió a los delegados que aprovecharan ese momento y les garantizó el apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas en ese empeño de crucial importancia.

3. Declaración del Presidente de la Argentina

6. Expresando su satisfacción por el hecho de que la Argentina hubiera sido la sede de la Conferencia en su décimo período de sesiones, el Presidente de la República Argentina manifestó que el cambio climático constituye un desafío global que amenaza las bases mismas de la civilización. Las intensas transformaciones ocasionadas por la tecnología moderna han generado desequilibrios ecológicos en el planeta. Si bien esos cambios se originaron principalmente en el mundo desarrollado, los costos fueron soportados por todos los países, y especialmente por los países en desarrollo, que son los que menos han contribuido al problema y los más vulnerables. Es probable que el cambio climático agrave las condiciones de pobreza y hambre en muchos lugares del mundo. Por ello resulta tan importante reconocer los hechos y la magnitud del problema. Sociedades enteras podrían estar condenadas a la desaparición si aquellos que tienen la responsabilidad no estuvieran dispuestos a asumir el esfuerzo necesario

para evitar que ello suceda. En vista de la importancia de lo que está en juego, los países en desarrollo tienen el derecho a utilizar la persuasión moral.

7. El Presidente expresó que el Gobierno argentino puso en marcha políticas y medidas destinadas a mitigar el cambio climático, reducir las emisiones y proteger los ecosistemas. Entre ellas se encuentran la promoción de las energías de fuentes renovables, esfuerzos por aumentar la eficiencia energética, la preservación de los bosques y el desarrollo de una exhaustiva Agenda Ambiental Nacional. No obstante, sólo podrá llegarse a soluciones confiables y sostenibles mediante la acción de parte de todos los países, en particular de aquellos que cuentan con los recursos de capital y tecnológicos para hacerlo. La carga de la mitigación y de la acción de adaptación debe ser compartida con equidad, sobre la base de las responsabilidades y capacidades diferenciadas de las partes involucradas. En este sentido, el Presidente observó que son los países más pobres y con mayor endeudamiento los que proveen una gran parte de los activos ambientales mundiales que contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad. Dado que los países desarrollados han aprovechado ese bien común a lo largo de más de dos siglos de desarrollo industrial, tienen una deuda ambiental con los países menos desarrollados. Sin embargo, a la vez que reclaman a los países en vías de desarrollo el pago de sus deudas financieras, los países desarrollados no están dispuestos a asumir la responsabilidad que les compete por su deuda ambiental.

8. Los países en vías de desarrollo están bajo una considerable presión, agobiados por la pobreza, la falta de acceso a los mercados mundiales y la falta de recursos para proveer educación e infraestructura básica a sus ciudadanos. En vista del desequilibrio entre los países ricos y los países pobres, no hay motivo alguno para que los países desarrollados dilaten el cumplimiento de los compromisos asumidos en virtud de la Convención y del Protocolo de Kyoto. Los países en vías de desarrollo, a la vez, deberían intentar hacer uso de la oportunidad que les brinda el cumplimiento de dichos compromisos para introducir innovaciones tecnológicas que permitirían compatibilizar el cuidado del medio ambiente con el desarrollo económico sostenible. Como conclusión, el Presidente exhortó a todos los países desarrollados a que procedan a la ratificación del Protocolo de Kyoto y a que participen en la elaboración de medidas que conduzcan a soluciones concretas.

4. Otras declaraciones

9. Hicieron también declaraciones los representantes de la República de Corea (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental), El Salvador (en nombre de los países de América Central), Tanzania (en nombre de los países menos adelantados), Kenya (en nombre del Grupo Africano) y los Países Bajos (en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros).

B. Mesas redondas de ministros y otros jefes de delegación

[Se completará.]

II. DECLARACIONES DE ORGANIZACIONES OBSERVADORAS (Tema 11 del programa)

A. Declaraciones de órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

10. En la apertura de la fase de alto nivel en la cuarta sesión, el 15 de diciembre, hicieron declaraciones el Secretario General de Organización Meteorológica Mundial, el Secretario General Adjunto y Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Presidente del IPCC, el Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Director General Adjunto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Funcionario Ejecutivo Principal y Presidente del FMAM, un Vicepresidente del Banco Mundial, el Director Ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y el Secretario Ejecutivo Adjunto de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

B. Declaraciones de organizaciones intergubernamentales

[Se completará.]

C. Declaraciones de organizaciones no gubernamentales

[Se completará.]
